

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Corrección de errores de la Resolución de 30/12/2024, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica, Programa Moves III. (Vigesimotercera resolución). [2026/6022]

Advertidos errores materiales en la Resolución de 30/12/2024, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica, Programa Moves III, (vigesimotercera resolución), publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 11 de 17 de enero de 2025, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el apartado primero, página 2289 del DOCM:

Donde dice:

23060000G/722A 78000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo I-A de personas físicas y entidades sin ánimo de lucro. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 256 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2024-00505 y termina por el expediente SLN5-2024-01566. El importe total de ayudas de este anexo es de 1.244.800,00 €.

Debe decir:

23060000G/722A 78000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo I-A de personas físicas y entidades sin ánimo de lucro. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 256 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2024-00505 y termina por el expediente SLN5-2024-01566. El importe total de ayudas de este anexo es de 1.246.800,00 €.

En las páginas de la 2292 del DOCM

Donde dice:

Anexo I-A

Actuación 1: adquisición de vehículos eléctricos

Personas físicas y comunidades de propietarios - Partida Presupuestaria 23060000G/722A 78000

256 expedientes - Importe total del anexo 1.244.800,00 €

Debe decir:

Anexo I-A

Actuación 1: adquisición de vehículos eléctricos

Personas físicas y comunidades de propietarios - Partida Presupuestaria 23060000G/722A 78000

256 expedientes - Importe total del anexo 1.246.800,00 €

En la página 2295 del DOCM

Donde dice:

Núm.	Expediente	NIF/CIF	Persona interesada/Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por expediente
95	SIN5-2024-01339	***8781**	Ricardo Varela Almeida	PHEV	M1	No	1	2.500 €	2.500 €

Debe decir:

Núm.	Expediente	NIF/CIF	Persona interesada/Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por expediente
95	SIN5-2024-01339	***8781**	Ricardo Varela Almeida	PHEV	M1	No	1	4.500 €	4.500 €